

Xoves, 13 de maio de 2021

Núm. 90

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

REDONDELA

### Subvencións e axudas

*SUBVENCIÓNS PARA FINANCIAR O MANTEMENTO DOS SERVIZOS DO COMEDOR ESCOLAR XESTIONADOS POLAS ASOCIACIÓNS DE NAIS E PAIS DE ALUMNOS DOS CENTROS DE ENSINO PÚBLICO, PARA O CURSO ACADÉMICO 2019-2020*

**Extracto de la resolución número 2021-0939 de 26/04/2021 por la que se convocan subvenciones para financiar el mantenimiento de los servicios del comedor escolar gestionados por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los centros de enseñanza pública del Ayuntamiento de Redondela para el curso académico 2019-2020.**

*BDNS(Identif.):562782*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/562782>)

#### **Primero. Beneficiarios:**

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as legalmente constituidas, y que gestionan comedores escolares para el curso 20-21

#### **Segundo. Objeto:**

Coste diario del menú por comensal y por los días de asistencia de éstos al comedor.

#### **Tercero. Bases reguladoras:**

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra nº 85 del día 06/05/2021.

#### **Cuarto. Importe:**

El crédito global del que se dispone para el otorgamiento de esta subvención es de 25.000,00 €.

#### **Quinto. Plazo de solicitudes:**

15 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP.Sexto.  
Otros datos:

La solicitud se hará con la presentación de los anexos de esta convocatoria.

Redondela, 09/05/2021

Digna Rosa Rivas Gómez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Redondela

Podе verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo:  
<https://sede.depo.gal>  
Código seguro de verificación:MU8JZFYZM4C1D5A3

